



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00733961-UNC-ME#FCQ - Licencia Biól. Meinero

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Biól. Rocío del Milagro MEINERO, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a fin de realizar el curso de Proteome Analysis by Mass Spectrometry organizado por el Institut Pasteur de Montevideo y otros, desde el 30 de septiembre al 04 de octubre de 2024 en Montevideo, Uruguay.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

El VºBº del Consejo Departamental;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar y encomendar a la Biól. Rocío del Milagro MEINERO (Legajo 55.675), en representación de esta Facultad, la realización del curso de Proteome Analysis by Mass Spectrometry organizado por el Institut Pasteur de Montevideo y otros, en Montevideo, Uruguay; y, en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 04-10-2024; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 30-09-2024 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

